

**CONVOCATORIA A LAS
PRUEBAS DE ACCESO AL GRADO EN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE DISEÑO**

La prueba será común para todas las especialidades, y constará de tres ejercicios:

Ejercicio 1:

Escrito y de carácter teórico. Consistirá en el análisis y la crítica de un texto y de una imagen o material gráfico relativa a las diferentes manifestaciones del diseño, proporcionados por el tribunal.

- a) **Análisis de un texto:** para este proceso de análisis y crítica la persona aspirante deberá responder por escrito a varias cuestiones relacionadas con aspectos del conocimiento histórico, cultural, simbólico, etc.
- b) **Análisis de una imagen** a elegir por la persona aspirante de entre las cuatro propuestas por el tribunal, relacionadas con cada una de las especialidades de Diseño. La persona aspirante podrá elegir la que desee. Para este proceso de análisis y crítica la persona aspirante deberá responder por escrito a varias cuestiones relacionadas con aspectos formales, funcionales, compositivos, constructivos, etc.

En este ejercicio se valorará: el grado de madurez en cuanto a la comprensión de conceptos, la adecuada utilización del lenguaje y expresión escrita, así como la capacidad de análisis, de síntesis y de relación. Duración máxima de dos horas.

Ejercicio 2:

De carácter analítico-descriptivo. Consistirá en la realización de un ejercicio de representación a partir del modelo elegido por la persona aspirante de entre dos propuestos por el tribunal. Para su realización la persona aspirante podrá optar por los sistemas de representación que estime oportunos, tanto de carácter técnico como artístico, ejecutándolo a mano alzada. En este ejercicio se valorará el manejo del dibujo como destreza y recurso para analizar, sintetizar y representar, así como la utilización del dibujo como instrumento para comunicar la información significativa que se quiere transmitir. Duración máxima de dos horas.

Ejercicio 3:

De carácter creativo que se realizará a partir de lo que sugiere un texto dado, a elegir entre dos facilitados por el tribunal. Este ejercicio tiene por objetivo detectar la capacidad de generar una propuesta, la capacidad de utilizar recursos expresivos para resolver la idea de la propuesta y la capacidad de la persona aspirante para argumentar un proceso de ideación. A partir del texto seleccionado, se desarrollará una propuesta plástica que sugiera conceptualmente el tema planteado. La persona aspirante tendrá que realizar bocetos que expliquen el proceso de trabajo la elección del resultado final, y la justificación escrita del ejercicio, argumentando la ideación de la representación formal, los materiales, el color, la composición, etc. En este ejercicio se valorará: la justificación del proceso seguido y del resultado final, la capacidad de

expresión y comunicación de la idea propuesta y el grado de originalidad de la propuesta. La duración será de dos horas y media. En cada convocatoria se fijarán los medios técnicos y materiales para la realización de los ejercicios.

CALIFICACIÓN DE LA PRUEBA ESPECÍFICA DE ACCESO

La calificación final de la prueba específica de acceso será la media ponderada de las calificaciones obtenidas en los tres ejercicios: valorándose en un 50% la media aritmética de las puntuaciones obtenidas en cada una de las partes del ejercicio 1, el ejercicio 2 en un 25% y el ejercicio 3 en un 25%. La calificación final se expresará en términos numéricos, utilizando para ello la escala de cero a diez, con dos decimales, redondeándose a la centésima más próxima y, en caso de equidistancia, a la superior.

Para la superación de la prueba de acceso se exigirá una calificación final de 5 o superior. En el supuesto de empate en la calificación final de la prueba específica de acceso, se dará preferencia a la mayor puntuación obtenida en el ejercicio 3.

CONVOCATORIA. PABELLÓN DE CHILE. AVDA. DE CHILE 1 - 41013 SEVILLA

9:30h. Llamamiento de aspirantes

10:00 a 12:00h. Primer ejercicio. Teórico

12:30 a 14:30h. Segundo ejercicio. Práctico

16:30 a 19:00h. Tercer ejercicio. Práctico

IMPORTANTE

- Traer el DNI
- El alumno que no haya acreditado estar en posesión de alguno de los requisitos académicos exigidos o haber superado la prueba de madurez, no será calificado en la prueba específica de acceso.
- Antes de la realización de la prueba se deberá haber aportado al centro la documentación de titulación que le permite participar en el proceso.